

Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral frente al SIDA (OASIS)
Apartado Postal 1289 CP 01901
Guatemala

GUATEMALA, EL ROSTRO DE LA HOMOFOBIA

**–INFORME ESPECIAL–
Los crímenes de odio
por identidad sexual (1996– 2006)**

Borrador final 16 noviembre de 2006

López Sologastoa, Jorge Luis
Zapeta Mazariegos, Luis

Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral frente al SIDA (OASIS)
Apartado Postal 1289 CP 01901
Guatemala

Director: Jorge López Sologaitoa
Correo Electrónico: joluloso@yahoo.com
Teléfono: (+502) 5414-2350

NOTA: El presente documento contiene un extracto de la publicación Guatemala: El rostro de la homofobia –INFORME ESPECIAL– Los crímenes de odio por identidad sexual (1996 – 2006). Para obtener una copia completa del documento de 102 páginas, solicitarla por correo electrónico. Por favor citar la fuente.

La Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral frente al Sida (OASIS), es una entidad privada no lucrativa, sin afiliación política ni religiosa, reconocida legalmente por el Estado de Guatemala.

OASIS inició actividades luego que el Instituto Latinoamericano para Prevención y Educación en Salud (ILPES), con sede en Costa Rica, a solicitud de un grupo de activistas locales, presentara en 1993 un modelo para la realización de talleres de salud integral. Esta fue la base sobre la que se estructuró toda una estrategia de prevención de las epidemias de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y consecuentemente del VIH/sida para hombres gays, otros hombres que tienen sexo con hombres, personas transgénero y transexuales de hombre a mujer; posteriormente, para la creación de un espacio seguro para la comunidad de la diversidad sexual guatemalteca, destinado al fortalecimiento de su proceso de emancipación.

Propósitos de OASIS

- a) Promover el respeto a los derechos humanos, en especial aquellos relacionados con la diversidad sexual.
- b) Propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que viven con el VIH/sida, particularmente de quienes conforman la comunidad de la diversidad sexual.
- c) Prevenir la expansión de la epidemia del sida, particularmente en la comunidad de la diversidad sexual.

Guatemala: El rostro de la homofobia –INFORME ESPECIAL– Los crímenes de odio por identidad sexual (1996 – 2006)

Antecedentes

OASIS trabaja para poblaciones de la diversidad sexual definidas como “vulnerables”, dadas sus condiciones sociales. La comunidad de la diversidad sexual comprende poblaciones de hombres gays, mujeres lesbianas, personas transgénero, bisexuales y transexuales, entre otras; que en su conjunto y según las características particulares de cada población, constituyen sectores de la sociedad excluidos, perseguidos, agredidos y rechazados.

En este documento son consignados diversos casos de agresiones contra personas de la comunidad de la diversidad sexual que han sido catalogados como violaciones a los derechos humanos ya que, aunque se presume que la mayoría no fueron cometidas directamente por empleados públicos, se deben a que el mismo Estado no atiende su deber de hacer valer las garantías constitucionales.

Al principio OASIS centró su trabajo en la prevención del sida en hombres gays; luego, fue evidente que la expansión de la epidemia en ese segmento poblacional, más que una causa era el resultado del estigma y la discriminación que vulnerabilizan a las personas por causa de su identidad sexual y/o de género; así, fue necesario atender otras demandas de la comunidad de la diversidad sexual en el amplio campo de los derechos humanos. En el año 2001, cuatro años después de la ejecución extrajudicial de María Conchita Alonso, persona transgénero trabajadora sexual, asociada honoraria de OASIS; se realizó una investigación hemerográfica del caso, que evidenció la necesidad de compilar y socializar otros casos de agresiones, para visibilizar la persecución que sufre la comunidad de la diversidad sexual en Guatemala.

Objetivo general

Recopilar agresiones a personas de la comunidad de la diversidad sexual en Guatemala durante la década 1996 – 2006.

Objetivos específicos

- Documentar agresiones que han afectado a las personas.
- Evidenciar la homofobia en el contexto social guatemalteco.
- Publicar los resultados encontrados.

Prólogo

La comunidad de la diversidad sexual

Resultaría vano entrar de lleno al tema central de los crímenes de odio por identidad sexual, sin antes analizar la diversidad sexual y la comunidad que la conforma. La idea de la comunidad de la diversidad sexual desafía la noción tradicional de comunidad en el contexto de territorio, lenguaje e ideología, y apuesta a concepciones más amplias de grupos humanos desterritorializados que interactúan culturalmente, venciendo barreras ideológicas, geográficas y lingüísticas. En otras palabras, son tejidos asociativos que no poseen núcleos geográficamente identificados, y que están finamente tejidos alrededor de individuos que comparten contextos similares en torno a la no heterosexualidad. Estas comunidades son tocadas por aspectos de etnias, clases sociales, enfermedad, estética, discriminación, arte y otros innumerables ejes de cohesión organizativa, que a primera vista (y quizá a la segunda también) resultan simplemente "incomprensibles" para observadores externos, esto por no corresponder a los conceptos tradicionales del mundo heterosexual, que no ha podido interpretar el sufrimiento causado por la cultura de la clandestinidad forzosa que ronda en la comunidad de la diversidad sexual.

La concepción político-social de la diversidad sexual, ha sido construida principalmente alrededor de comunidades gays, lésbicas, bisexuales, transexuales, transgénero y de travestis, a las que más recientemente se han sumado comunidades intersexuales, asexuales y de personas en contexto del trabajo sexual, cuyos integrantes, en algunas oportunidades han optado por abogar juntos por los derechos que les han sido negados o violentados mediante actitudes prejuiciadas, represivas y discriminatorias de la sociedad, frente a la no heterosexualidad o al simple ejercicio de la sexualidad. No obstante lo anterior, y para no cometer la misma exclusión que se critica, es grato reconocer que las personas heterosexuales técnicamente también tienen cabida en la comunidad de la diversidad sexual.

Para comprender mejor la comunidad de la diversidad sexual y sus cometidos sociales, es importante reconocer la estrecha vinculación de su contexto, con aquellos temas tabúes relacionados con el sexo, la orientación sexual, la identidad de género y la identidad sexual; conceptos que con el devenir de los tiempos han sido el centro de acalorados debates, debido a las implicaciones morales que conllevan.

La diferenciación del "diformismo" morfo-funcional entre hombre y mujer se queda corta, si no se reconoce la presencia de "otras manifestaciones del sexo", como son la intersexualidad y la transexualidad (tanto de hombre a mujer, como de mujer a hombre). Este es el punto de partida para evidenciar la gama de interrelación posible entre individuos de la especie humana y la incomprensión en materia de sexualidad, la cual ha sido atada casi exclusivamente a la reproducción, olvidando el erotismo como placer y relación, la afectividad y otras muchas necesidades humanas que no pueden, ni deben ser artificialmente forzadas.

Otro aspecto que ha sido motivo de incomprensión, es la *orientación sexual*; misma que se refiere a los intereses sexuales que motivan a las personas a expresar sentimientos, deseos, afectos, actitudes eróticas y sexuales hacia otros individuos. A diferencia de la orientación sexual heterosexual, la cual ha sido favorecida por razones de reproducción; las orientaciones sexuales homosexual, bisexual y asexual, son fuertemente reprimidas y castigadas.

Tomando en consideración lo "socialmente aceptable" de lo masculino y lo femenino, se hace necesario precisar que la *identidad de género* se refiere a la expresión pública y privada en cuanto a: Pensamientos, emociones,

sentimientos y actitudes, correspondiente a la propia individualidad de la conducta y la reacción frente a roles asignados a las personas de acuerdo a su sexo, la moda y otros contextos socioculturales específicos; evidencia del dinamismo de los patrones socio-conductuales, es la expresión "metrosexual", como alternativa a las rígidas restricciones sociales. Aún comprendiendo la complejidad en materia de género, resulta oportuno mencionar las identidades de género: Masculina, femenina y transgénero.

Por su parte, la *identidad sexual* se refiere a la postura político-social asumida por ciertos sectores de la comunidad de la diversidad sexual, con fines de la reivindicación de los derechos humanos y civiles, que generalmente les han sido negados o violentados por motivos relacionados con el sexo, la orientación sexual y la identidad de género. Entre las identidades sexuales, se pueden mencionar: Gay, lesbica, bisexual, intersexual, asexual y trans.

Como se menciona, la identidad sexual es interdependiente del sexo, la orientación sexual y la identidad de género, en su conjunto; pero no está "invariablemente" determinada por la individualidad de esos factores, ni por las prácticas sexuales. Esto explica de cierta forma, que la heterosexualidad no haya sido ampliamente reconocida como una identidad sexual, pues las personas cuya orientación sexual es heterosexual, no se ven socialmente obligadas a explicar sus expresiones afectivas, eróticas y sentimentales hacia personas del sexo opuesto, como ocurre en las culturas latinoamericanas heterosexistas, influenciadas por el judeo-cristianismo. Lo anterior induce el pensamiento que las personas, cuya orientación sexual difiere de la heterosexual, no siempre se sienten muy motivadas a asumir una identidad sexual, especialmente cuando no se consideran víctimas de exclusión social, o bien, cuando por temor a la potencialidad de dicha exclusión, prefieren disimular (o reprimir) su orientación sexual y vivir socialmente en el confinamiento de la heterosexualidad o en el anonimato.

Como se observa, la comunidad de la diversidad sexual acoge en su seno, tanto aquellas personas que (quizás sin mayores preocupaciones) viven su sexualidad de forma diversa, como aquellas otras que habiendo sido violentadas en sus derechos humanos han decidido agruparse, en la búsqueda de su emancipación comunitaria. Esto ofrece un panorama complejo en conceptos y terminología influenciado por factores culturales y por la emotividad o la urgencia de alcanzar el resarcimiento social, o en todo caso por razones de sobrevivencia, inclusive.

A continuación se describen algunos conceptos utilizados en diversidad sexual:

Homosexual. *Orientación sexual* de personas, tanto hombres como mujeres, que expresan sentimientos, deseos, afectos, actitudes eróticas y sexuales principalmente hacia personas de su mismo sexo. Algunas pueden tener, en mayor o menor medida, gestos o actitudes socialmente asignados a otro sexo, aunque esto último está más relacionado con la identidad de género, que con la orientación sexual.

Gay. *Identidad sexual* de personas, en su mayoría hombres, que se sienten orgullosas de ser homosexuales.

Travesti. *Práctica* de vestir prendas asignadas socialmente al sexo opuesto. Importante es observar que ser travesti no es determinante de la orientación sexual, la identidad de género ni la identidad sexual.

Transgénero. *Identidad de género* de personas cuya psique: Pensamientos, emociones, sentimientos y actitudes, no corresponde al estereotipo sexual. Algunas personas transgénero utilizan terapias hormonales complementarias para la construcción de su género.

Transexual. *Condición sexual* de personas que han optado (o que desearían optar) por procesos de re-asignación del sexo, los cuales consisten en cirugías para el cambio de los órganos sexuales, terapias hormonales y psicológicas.

Trans. *Identidad sexual* de personas travestis, transgénero, y/o transexuales, asumida con fines de reivindicación de los derechos.

Lésbica. *Identidad sexual* de mujeres que se sienten orgullosas de ser homosexuales.

Bisexual. Como *orientación sexual*: Comprende la expresión de emociones, deseos, afectos, actitudes eróticas y sexuales de las personas que se relacionan con otras, sin preferencia específica por alguno de los sexos. Como *identidad sexual*: Se refiere a la expresión pública de la orientación sexual bisexual.

Intersexual.¹ *Condición sexual* de personas cuyos órganos difieren, en aspecto o funcionalidad, de los estereotipos del sexo anatómico, sin que tal diferencia implique una deformación innata o patológica. Como *identidad sexual*: se refiere a la expresión pública de la condición intersexual, con fines de reivindicación de los derechos.

Asexual.² *Orientación sexual* de las personas que no experimentan interés erótico hacia otras, o que practican diversas formas de expresar su sexualidad sin llegar a compartir la intimidad física. Como *identidad sexual*: se refiere a la expresión pública del derecho a la asexualidad.

La homofobia

De acuerdo con el Comité Inter-Iglesias de Derechos Humanos en América Latina (ICCHRLA, por sus siglas en Inglés), se define homofobia como *el temor irracional a la homosexualidad y a las personas con orientación homosexual*. Carlos Ibañez³ define la homofobia como el miedo o rechazo a todo lo que sea o se presuma homosexual, manifestado a través de distintas maneras, siendo el asesinato la más evidente.

En ocasiones, la comunidad de la diversidad sexual ha utilizado términos como: Transfobia, lesbofobia y bisexofobia, para evidenciar éste como un problema que afecta, con sutiles variaciones y de forma individual, a cada una de sus comunidades; en otras ocasiones, y en un intento por no olvidar a nadie, han sido acuñados complejos términos como "homolesbobitransfobia"; lo cierto es que la homofobia es una enfermedad psicosocial que se manifiesta con el odio hacia las personas homosexuales; pertenece al mismo grupo de enfermedades fundamentadas en el odio conocido con el nombre genérico de "fascismo", en el que se encuentran también: El racismo, la xenofobia y el machismo.

Las personas que padecen fascismo visualizan a las personas que odian como entidades ajenas y peligrosas, con valores particulares y extraños, amenazadores para la sociedad.

Laura Asturias⁴ dijo: "*En Guatemala la homofobia es feroz. La ves, la sentís, la respirás en todos lados: En las calles, en las familias, en las organizaciones (triste e incongruentemente también en muchas que trabajan en relación con el sida), no digamos en los discursos religiosos. Va mucho más allá del uso de palabras ofensivas hacia gays y lesbianas. Es la actitud que dice: 'yo tengo derecho a una vida plena, pero vos no' "*". Lucía Escobar⁵ señala: "*Hoy en día todavía hay gente que piensa que ser homosexual o lesbiana es una enfermedad que puede curarse con terapia y hormonas. O peor aún, que son desviaciones de la naturaleza. No es mi*

¹ Mauro Cabral, "para los intersexuales, la mutilación crea un estado permanente de violación de los derechos humanos y de inhumanidad", ONU 2004 – declaración de organización no gubernamental, Argentina.

² Anthony Bogaert, psicólogo canadiense que analizó ampliamente la condición asexual en 2004.

³ Carlos Ibañez: Activista de derechos humanos de la diversidad sexual, Presentación entorno al movimiento gay en Guatemala.

⁴ Entrevista con Laura Asturias, Comunicadora Social Guatemalteca. Revista ViceVersa de OASIS, Año VI, Número 10, mayo de 2000. Página 8.

⁵ Columnista de El Periódico, artículo "Diversidad" del 23 de junio de 2004, página 39.

intención debatir tan absurdas teorías. Lo cierto es que la diversidad sexual existe y vive en más personas de las que imaginamos (...), y sufriendo las consecuencias de no poder 'ser abiertamente' lo que su alma y su corazón les dictan; esta represión repercute en la vida de muchos, sumiéndolos en depresiones y frustraciones que los llevan al suicidio. Existen muchos prejuicios y tabúes respecto al tema, ésto genera miedo hacia lo diferente, y el miedo puede desembocar en odio. Una persona que odia puede llegar a matar".

La homofobia crea y consolida un marco de referencia agresivo hacia la comunidad de la diversidad sexual, marcando a sus integrantes con estigmas de: Personas peligrosas, viciosas, ridículas, anormales y enfermas; cimiento para las acciones de violencia política (desigualdad legal), social (exclusión y escarnio públicos) o física (ataques y asesinatos).

La violencia física quizás constituye el lado más duro de la homofobia, pues muchos de los crímenes de odio por identidad sexual, corresponden a asesinatos y ejecuciones extrajudiciales que están orientados al exterminio de la comunidad de la diversidad sexual, mediante prácticas de limpieza social. Fernando Bances⁶ señala: "*María Conchita (una travesti miembro honoraria de OASIS, asesinada hace algún tiempo), es quien nos vincula a las travestis. Es un caso emblemático de la impunidad relacionada a la orientación sexual. A partir de esto tenemos registros que indican un promedio anual de 6 muertes de ese tipo, aunque hay muchos casos de los que nadie habla, por ejemplo los 25 homosexuales que fueron asesinados en la época de los 80's. Nosotros también estamos interesados en trabajar la historia gay porque no sólo es la discriminación por ser homosexuales, también hay discriminación política y religiosa, entre otras, y éstos factores pueden debilitarnos*".

Una encuesta nacional publicada en uno de los diarios más importantes de Guatemala⁷, señala que el 85% de los guatemaltecos consultados considera que existe discriminación hacia los homosexuales. 79% de los consultados no aceptaría que "un homosexual" viviera en su casa y el 81% votaría en contra de un candidato presidencial si este fuera homosexual.

Tipos de homofobia

La *homofobia social*, manifestada como la obsesión compulsiva en la sociedad expresada como rechazo de toda situación que se "aleje" del sistema que se supone establecido. José Griss⁸ reclama: "*...quiero reiterar, protestar, testificar, que las personas como yo pertenecemos a un grupo segregado, (víctima de) estigma gratuito de la intolerancia que la sociedad impone...*".

La *homofobia institucional*, toma particulares características, al revivir antiguas prohibiciones. El permiso aún con miedo y con condicionamientos y la expresión de la singularidad, situando en serios peligros aquellas instituciones que se basan en la generalidad: El Estado y el Ejército, por ejemplo.

La *homofobia familiar*, se nota y se marca claramente en el entorno familiar cuando los padres y familiares de una persona no heterosexual, tratarán de maneras directas o indirectas de "corregir" lo que consideran una aberración.

La *homofobia interna* de las propias personas no heterosexuales, las empuja a cometer actos discriminatorios contra sus propios pares y las coloca en una situación de aceptación frente a esas actuaciones aún cuando sean cometidas en su propia contra.

⁶ Entrevista con Fernando Bances, activista de derechos humanos de la diversidad sexual. Revista ViceVersa, Página 8, Año VI, número 12. diciembre de 2000.

⁷ Encuesta VOX Latina, Prensa Libre; 28 de Agosto 2005. Páginas 3 y 4.

⁸ José Griss. Introducción "Cartas a Diego", 2004.

Breve cronología de agresiones a la comunidad de la diversidad en Latinoamérica ⁹

1513. El conquistador Vasco Balboa llevó a cabo la que puede ser considerada como la primera acción homofóbica documentada en el nuevo continente: Encontró a un numeroso grupo de indígenas homosexuales en el istmo de Panamá, apresó a cuarenta de ellos y los arrojó a perros feroces para que los devorarán.

1548. Primera persecución a homosexuales europeos en Guatemala: Presos siete "sodomitas", cuatro de ellos sacerdotes. Se salvaron de la hoguera por disturbios que se desataron entre la población.

1549. El joven homosexual portugués Esteveao Redondo fue detenido y exiliado perpetuamente en el noreste de Brasil.

1613 y 1678. Dos ejecuciones documentadas de homosexuales en Brasil: En la ciudad de San Luis de Marañá, un hombre fue públicamente insultado y reconocido como tibirá (gay pasivo); fue amarrado a la boca de un cañón, siendo su cuerpo despedazado al salir la bala. El segundo hecho tuvo lugar en Sergipe: un joven negro, esclavo "fue muerto a azotes por haber cometido el pecado de sodomía".

1658. Fueron denunciados en México, 123 "sodomitas"; 19 de ellos presos y 14 quemados en la hoguera.

1700 (año aproximado). En la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, don Joseph Quintanilla fue acusado de inquietar a la juventud hacia la "torpeza de la sodomía", el Cabildo no quiso levantar Juicio de Inquisición y lo envió a la Nueva España (México), donde fue declarado loco y encerrado en un hospital.¹⁰

1901. En México, cuarenta y un hombres homosexuales fueron aprehendidos en una sola noche y sometidos a castigos humillantes.

1960. Persecución política a homosexuales, durante la revolución encabezada por Fidel Castro en Cuba. Centenares de homosexuales fueron encarcelados o deportados.

Sucesos históricos más relevantes de la comunidad de la diversidad sexual en Guatemala

Década de 1970. Aparecen las primeras discotecas, como lugares de encuentro para homosexuales: Caché y Pandora's Box.

1988. Surge el grupo "CASLEM" que proporcionaba información y charlas respecto de prevención del VIH/sida, con el apoyo de la Asociación Guatemalteca de Educación Sexual, AGES. CASLEM desaparece en 1991 por presiones de autoridades de Salud a la junta directiva de AGES.

1993. En la Asociación Guatemalteca de Prevención y Control del Sida, AGPCS se brinda apoyo a un grupo de hombres homosexuales para la realización de actividades educativas. Ellos fundaron la "Asociación de Talleres Holísticos de Guatemala".

⁹ "La homofobia, antes y ahora", tomado de www.ambientejuven.org.

¹⁰ Carlos Seijas, "La locura de la homosexualidad", Revista D; Prensa Libre, Página 4; 17 de julio de 2005.

1995. La Asociación de Talleres Holísticos de Guatemala se transforma en la Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral frente al Sida (OASIS); además de realizar prevención de VIH/SIDA en hombres homosexuales, se constituye como un movimiento social para la emancipación de las personas de la diversidad sexual.

1996. Surge en OASIS el primer colectivo de mujeres lesbianas: MUJER-ES-SOMOS.

1997. Es ejecutada extrajudicialmente la travesti María Conchita Alonso. Su muerte causa impacto entre la comunidad de la diversidad sexual y en la sociedad guatemalteca misma. Antes de María Conchita se dieron muchos casos de asesinatos que lamentablemente no pudieron ser registrados.

1998. El asesinato de Juan Gerardi, obispo católico, pone el tema de la homosexualidad a discusión, con las posteriores teorías de los defensores (de los acusados) al respecto de ser "un posible crimen pasional homosexual".

2000. El Grupo Promotor del Colectivo Lésbico/Gay en coordinación con otras organizaciones, entre ellas OASIS realiza la primera marcha del orgullo de la Diversidad Sexual en junio de ese año.

2002. Adquiere personería jurídica la colectiva LESBIRADAS¹¹. OASIS organiza junto con otras agrupaciones la segunda marcha del orgullo de la Diversidad Sexual.

2003. OASIS y LESBIRADAS organizan la tercera marcha del orgullo de la Diversidad Sexual en Guatemala.

2004. OASIS funda con otras agrupaciones gays del país la COALIGAY¹², que junto a la Coordinadora Ciudadana de la Diversidad Sexual, realiza la cuarta marcha del orgullo de la Diversidad Sexual, el día 26 de junio de 2004. En mayo de ese año se organiza el Colectivo Trans Reynas de la Noche, integrado por personas trans: travestis, transgénero y transexuales.

2005. OASIS y COALIGAY efectúan la quinta marcha del orgullo de la Diversidad Sexual el sábado 25 de junio de 2005. La participación contó con más de mil personas.

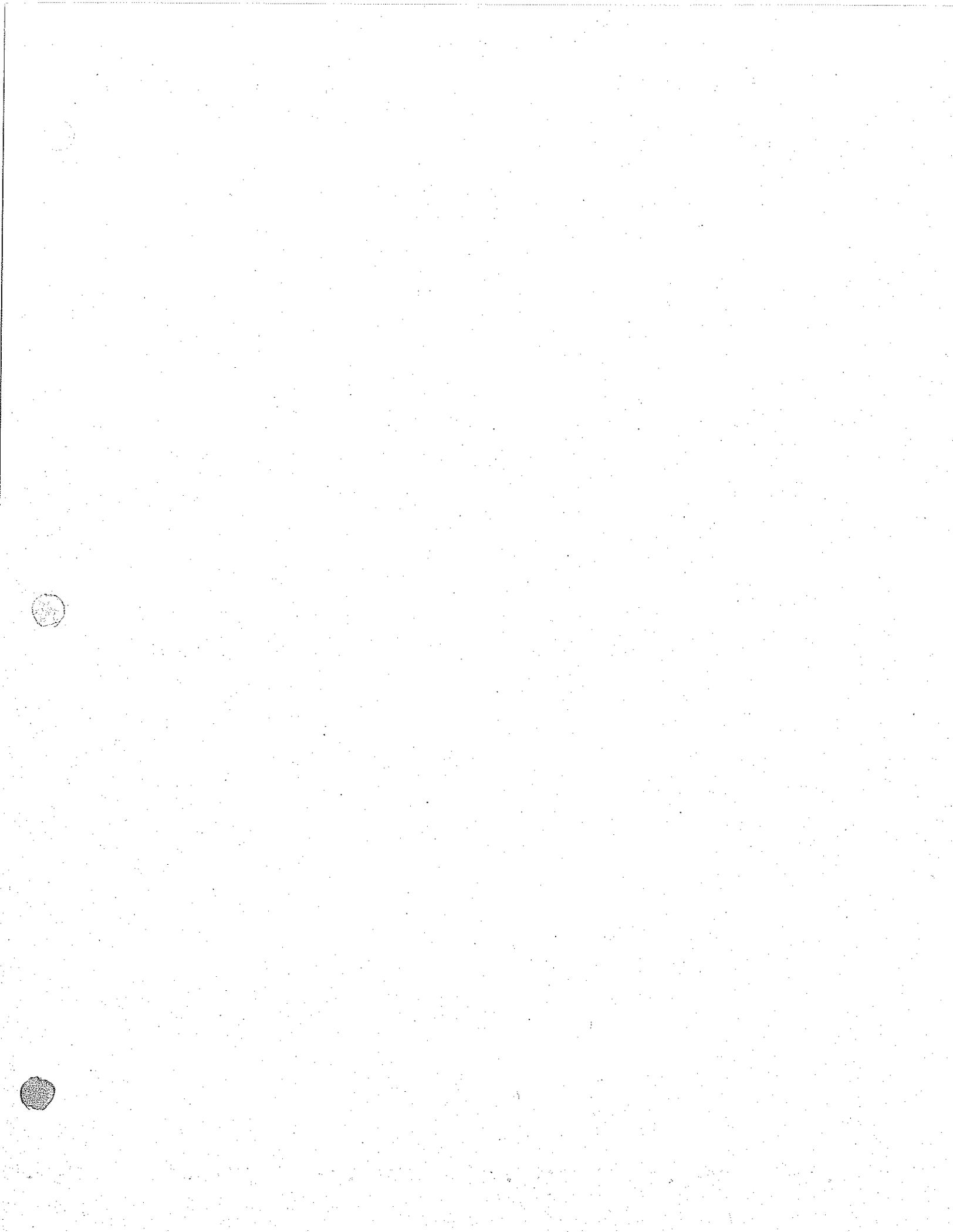
El 17 de diciembre es ejecutada extrajudicialmente Paulina (Juan Pablo Méndez Cartagena), transgénero trabajadora de OASIS e integrante del Colectivo Trans Reynas de la Noche. Su asesinato es atribuido a agentes de la Policía Nacional Civil; un mes después la Comisión Interamericana de Derechos Humanos dicta medidas cautelares y ordena al Estado de Guatemala garantizar la protección de los trabajadores de la organización.

2006. La sexta marcha del orgullo de la Diversidad Sexual se modifica drásticamente; en su lugar, se realiza una "Marcha de Luto" en repudio a los asesinatos de personas de la comunidad de la diversidad sexual; entre ellas: Paulina y Bárbara Palacios.¹³

¹¹ Colectiva de Mujeres Lesbianas y Bisexuales Liberadas.

¹² Coalición de Organizaciones Gay de Guatemala.

¹³ Tesorera del Colectivo Trans Reynas de la Noche, asesinada una semana antes, el 17 de junio de 2006.



Guatemala: el rostro de la homofobia

Contexto histórico de la comunidad de la diversidad sexual en Guatemala

A su llegada a América, los españoles y portugueses encontraron costumbres sexuales que los escandalizaron; el artículo *"La homofobia; antes y ahora"*¹⁴ describe: *"Los europeos encontraron una gran diversidad de pueblos y civilizaciones, cuyas prácticas sexuales eran muy diferentes de las costumbres europeas. Muchas de las costumbres de las civilizaciones encontradas por los europeos tenían puntos de vista distintos con respecto a la desnudez, la honra, la virginidad, el incesto, la poligamia y, sobre todo, la homosexualidad, el travestismo y la transexualidad"*. Una de sus primeras medidas fue la de contrarrestar "el abominable pecado de la sodomía"; de ello dan cuenta cronistas como Bernal Díaz del Castillo, Pedro Cieza de León y Alvaro Nuñez Cabeza de Vaca.¹⁵

Aunque la homosexualidad ha estado presente desde el inicio de la humanidad misma, es difícil establecer los aspectos históricos relacionados con ella; esto debido al rechazo y la exclusión que han acompañado a las personas no heterosexuales a lo largo de la historia. Como menciona Andrés Zepeda¹⁶: *"La obstinada tradición de clasificar los sexos en términos dicotómicos (masculino - femenino) sin atender la amplísima gama de identidades sexuales intermedias, tan incomprendidas e, incluso, tan reprimidas por la mayoría. Nos guste o nos reviente, en las sociedades del presente y del futuro (el pasado tampoco está exento de ello, y eso es fácil de constatar para cualquiera que revise la Historia con un mínimo de agudeza), se verán cada vez más a menudo personas identificándose a sí mismas como homosexuales, lesbianas, travestis, bisexuales, transexuales, asexuales, metrosexuales, soplá - nucas (sic), muerde - almohadas (sic), etcétera."*

En la actualidad y luego de más de quinientos años de historia, la situación de exclusión social a la que están condenados los grupos de la diversidad sexual, se mantiene. En Guatemala, la diversidad sexual inicia su proceso de visibilización en la década de 1970; aunque la temática ya era tratada en los ambientes literarios del país, ejemplo de ello es que algunos críticos ven tintes homosexuales en algunas obras del quetzalteco Rafael Arévalo Martínez, principalmente en "El hombre que parecía un caballo", escrita en 1915. La comedia "La Rafaila", de Enrique de la Riva, trató el tema en forma jocosa alrededor de 1918. Pero no fue sino hasta en 1959, con la presentación de la obra de teatro "La calle del sexo verde", de Hugo Carrillo, donde la homosexualidad fue abordada en forma directa, aunque negativamente al relacionarla con el abuso de menores.

En el libro "Don Camaleón", quizá escrito por Alberto Carrera en los albores de 1980, se hace mención de grandes personajes homosexuales de Guatemala. En el año 2004, José Griss¹⁷ edita su libro "Cartas a Diego", una serie de epístolas dedicadas a explorar el tema del amor entre hombres.

¹⁴ "La Homofobia; antes y ahora" tomado de www.ambientejoven.org

¹⁵ ICCHRLA: La Violencia al descubierto, represión contra lesbianas y homosexuales en América Latina. Pág. 1

¹⁶ Andrés Zepeda, artículo "Almohadóvar", columna "El Bobo de la Caja", El Periódico, página 51. Andrés Zepeda, además, fue el Codirector de la película "Las Estrellas de la Línea", que aborda el tema del estigma y la discriminación en el contexto del trabajo sexual femenino de la ciudad de Guatemala (2006)

¹⁷ Seudónimo para preservar la identidad del autor.

Guatemala hoy

Asentada en la parte más septentrional de Centroamérica, Guatemala colinda al oeste y al noreste con México, al noreste con Belice, al este con Honduras, al sureste con El Salvador y el océano Atlántico y en el sur, sus costas las baña el océano Pacífico; Guatemala es una nación latinoamericana.

Con ciento ochenta y cinco años de historia desde su independencia de España, Guatemala ha sufrido una serie de acontecimientos político-militares que han desestabilizado el país durante décadas enteras. Un conflicto de treinta y seis años, la etapa más reciente de la vida de la República, concluyó oficialmente el 29 de diciembre de 1996, con la firma de los Acuerdos de Paz entre el gobierno de aquel entonces y los grupos alzados en armas.

Desde entonces, los intentos por construir una Guatemala democrática, que reconozca la riqueza en la diversidad de lenguas, culturas y pueblos, no ha cesado. Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos por la inclusión de todos los sectores sociales, aún existen resabios de la discriminación histórica que ha afectado al país. El rechazo, estigma y la agresión a las personas de la comunidad de la diversidad sexual son muestras de lo dicho. Richard Stern¹⁸ escribió: "*Según Rubén Mayorga, director ejecutivo de OASIS¹⁹, en Guatemala, como en otras naciones centroamericanas, hay aún serios problemas para los gays y las lesbianas. La violencia física contra nuestra comunidad es común y en años recientes varios gays y travestis han sido asesinados*". Por ello, Fonseca²⁰ señala: "*Qué tristeza que entre los mismos seres humanos nos odiamos y nos excluimos (...) personas que son asesinadas y abusadas psicológica y físicamente por su condición homosexual, o que... ¿acaso no son seres humanos?*".

La homofobia de la sociedad guatemalteca, semilla para agresiones

El Estado de Guatemala y sus instituciones

La fuente primordial de homofobia hacia las personas de la comunidad de la diversidad sexual han sido las instituciones del Estado de Guatemala. En la mayoría de ocasiones, simplemente se evita reconocer la existencia de la comunidad de la diversidad sexual. Ninguna ley, reglamento o norma reconoce explícitamente la existencia de esta comunidad, lo que coadyuva a mantenerla en la "invisibilidad". En otras ocasiones, el Estado es sinónimo de represión hacia la diversidad sexual en su conjunto. Ejemplos de ello se tienen:

- Las redadas del 7 de octubre de 1997, donde fueron arrestados ilegalmente veinticuatro mujeres y veintisiete hombres por realizar trabajo sexual y la redada del 12 de octubre del mismo año, con cargos de actos obscenos y disturbios al orden público, como "respuesta gubernamental" a la ejecución extrajudicial de María Conchita Alonso (2 de octubre de 1997), que ocasionó impacto en la sociedad guatemalteca al publicarse posteriormente varios reportajes del asesinato y en torno al tema de la homosexualidad en medios televisivos, radiales y escritos. En la primera redada (7 de octubre de 1997), veinticinco hombres homosexuales y 51 mujeres trabajadoras del sexo fueron detenidos, coincidiendo con una manifestación pública que el grupo "*Amigos de María Conchita*" realizó en el lugar del asesinato; la Policía dijo haber arrestado a algunos de los participantes, hecho que en efecto no ocurrió (durante la manifestación), pero hubo personas detenidas ilegalmente con cargos como la portación de drogas, entre otros. Los detenidos relataron a los medios de comunicación que sufrieron golpes, maltrato, interrogatorios ofensivos y

¹⁸ Artículo "Vida gay en Guatemala, 30 Años después de Stonewall, la puerta se abre". Página 5, ViceVersa, Año VI, número 10, mayo de 2000.

¹⁹ Actual Coordinador Interpaíses del ONUSIDA para Perú, Bolivia y Ecuador y antes Director de Incidencia Política de OASIS.

²⁰ Angela Fonseca, "La condición homosexual". Cartas a El Periódico. sábado 20 de noviembre de 2004.

filmaciones mientras los mantenían desnudos en los centros de detención; algunos fueron obligados tener relaciones sexuales con los policías, entre otros vejámenes.²¹

- El aumento hasta en un 60% del número de detenciones de personas homosexuales tras declararse Estado de Calamidad Pública como consecuencia del huracán Mitch en noviembre de 1998, como parte de acciones de la fuerza de seguridad: De 10 detenidos pasaron a 16 por semana y las expresiones homofóbicas del entonces director del sistema penitenciario, al justificar la segregación de homosexuales del resto de la población reclusa, sosteniendo que eran “influencia” para la promiscuidad y “transmisores naturales” de sida y otras enfermedades.²²
- Mediante un reglamento municipal aprobado para la ciudad de Guatemala y el Plan “Metropolis 2000”, en el año de 1999, se pretendía desalojar a travestis trabajadoras sexuales del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, alegando que su presencia era “bochornosa” y que se dedicaban a “actividades contrarias a la moral, a la salud y a las buenas costumbres”; el reglamento contemplaba cárcel y multas. En esa época era alcalde de la ciudad de Guatemala el actual presidente de la República: Oscar Rafael Berger Perdomo.²³
- En 17 casos registrados (en la presente publicación de OASIS), los agresores fueron identificados como “empleados públicos”; dichos casos no han sido resueltos, aún cuando existen varias declaraciones del Procurador de Derechos Humanos donde señala a la Policía Nacional Civil como agresora e indica las violaciones a los derechos humanos.
- Según un reportaje de El Periódico²⁴: *“Lo más evidente, quizá, son los atropellos. Las historias de socios de OASIS que han sido golpeados, a veces por los mismos agentes de la Policía son el pan de todos los días. En lo que va del año, sólo dos travestis se han animado a poner denuncia ante la Procuraduría de los Derechos Humanos y el Ministerio Público, y tuvieron que desistir cuando los volvieron a mandar al hospital los mismos policías de la primera vez, por quejarse.”*
- Elisabeth de León²⁵ escribió: *“Pero lo que realmente duele, es cómo las fuerzas de seguridad, siempre asedian a los más débiles, los desprotegidos del sistema; como no comprenden la problemática la condenan. ¿Por qué las fuerzas de seguridad no realizan su trabajo?”*

Las entidades sociales

Aún cuando parece incomprensible, la homofobia también se respira en las entidades sociales:

- La Defensoría Indígena Wajxaquib’ No’j en un comunicado de prensa señala²⁶: *“Estamos hoy sumergidos dentro de un sistema que impone y descompone y no construye, lleno de tantos males, discriminadores, explotadores, asesinos, delincuentes legales e ilegales, narcotráfico, politiqueros y para agregar, los gay (...). Si nacieron con este defecto o lo aprendieron después, no se puede, ni debe dar lugar a que sigan cometiendo los mismos hechos o copiando modelos de otros países (...). No es de extrañar que países poderosos tanto en lo político, militar y económico, sean los que encabecen más número de gay, ya que ellos son los principales responsables de las grandes atrocidades de los pueblos pobres; ellos son los que exportan su suciedad y contaminan nuestros pueblos”*.

²¹ Prensa Libre, 08 de octubre 1997, pág. 3. - Siglo XXI 12 de octubre 1997, pág. 1 y 2. - Al Día 13 de octubre de 1997, pág. 3 - El Periódico, 14 de octubre 1997 pág. 4 - Prensa Libre 17 de octubre 1997 Pág. 20 - El Periódico 16 de noviembre 1997, Pág. 8.

²² El Periódico, 9 de diciembre 1998. Pág. 6

²³ Nuestro Diario, 07 de marzo de 1999. Pág. 5

²⁴ Reportaje de El Periódico, 22 de julio 2001. Páginas 12 y 13.

²⁵ Lectora de Prensa Libre, escribió a Voces de Lectores; Página 14; 16 de octubre de 1997.

²⁶ “El tema gay en Guatemala”; Defensoría Indígena Wajxaquib’ No’j; 6 de julio de 2005.

- La Fundación para la Juventud y la Familia (JUVENFAMI) mediante campos pagados en los medios de comunicación escritos, resalta: *"La homosexualidad es una tendencia que puede ser prevenida y restaurada, y esta es una de las labores que a menudo realizamos en Juvenfami"*²⁷.

Los partidos políticos

Como instituciones representativas de la democracia y la sociedad en su conjunto, los partidos políticos guatemaltecos no tienen una visión acertada del tema; junto a ello y por ser un tema considerado "tabú", muchas veces la respuesta a la problemática social de la comunidad de la diversidad sexual es vista desde la óptica de la negación, el rechazo o la condena. Entre algunos ejemplos de ello, se tiene:

- El exalcalde capitalino Oscar Berger²⁸, en su calidad de candidato presidencial se expresó acerca de los homosexuales: *"Pues hombre..., me preocupa que estén proliferando, pienso que hay un factor de naturaleza, de genes, de enfermedad... No los miro como algo normal"*.
- La postura de los candidatos a la presidencia de la República durante las elecciones de 2003, ante la Asociación de Ministros Evangélicos de Guatemala (AMEG)²⁹; en contra de conceder algunos beneficios a la comunidad de la diversidad sexual; con las siguientes expresiones:
 - *"Dios creó de manera clara al hombre y la mujer"*: Leonel López Rodas del Partido de Avanzada Nacional (PAN).
 - *"...Eso no es cuestión de genética, más bien de educación"*: Eduardo Suger del Desarrollo Integral Auténtico (DIA).
 - *"Rechazamos la imposición de modelos que no correspondan a nuestra cultura y principios cristianos"*: Fritz García Gallont del Partido Unionista.
 - *"No se puede abrir la puerta a ese libertinaje que ahora invade nuestro país. Varón y hembra (Dios) nos creó y eso es suficiente"*: Manuel Conde Orellana del Movimiento Social y Político Cambio Nacional.

Las iglesias

Reconocidas como las organizaciones que resguardan "la moralidad y sus valores"; las iglesias guatemaltecas, tanto la Católica como la Evangélica y sus distintas denominaciones, van desde la condena total y rechazo a la homosexualidad en sí, hasta a una aceptación condicionada a la ausencia de prácticas sexuales por medio de "la abstinencia y la castidad", el respeto al cuerpo como expresión física del "templo de Dios". Ejemplos de ello se tienen:

- El artículo "Homosexualismo. El deterioro gradual pero... definitivo de una sociedad"³⁰, define a la homosexualidad como el peor pecado del mundo, afirmando que no se ha podido establecer un origen biológico y/o psicológico, enfocando su investigación *"al aspecto espiritual y al bíblico"*. Señala a la homosexualidad como *"algo intrínsecamente malo, porque es un pecado contra la naturaleza, contra la sociedad y contra Dios"*. Se menciona: *"En el lenguaje del Antiguo Testamento se habla del homosexual llamándolo perro (...). En este lugar el término "perro" no se refiere a la especie canina. Habla del*

²⁷ Matrimonio Homosexual... ¿Cuál es su postura?. Prensa Libre, jueves 11 de agosto de 2005. Página 33.

²⁸ En entrevista concedida al matutino Siglo XXI de Guatemala; el 05 de noviembre de 1999.

²⁹ Siglo Veintiuno; 23 de agosto 2003, Pág. 23 y 24.

³⁰ Semanario evangélico La Palabra Año 5; Número 244; del 16 al 22 de noviembre de 2003.

homosexual prostituido, el homosexual o sodomita (...). Por eso podemos ver que la terminología utilizada por Dios para hablar de los que se entregan a sí mismos a una mente reprobada (Lo que tiene por consecuencia la terrible degeneración de la homosexualidad), consiste en llamarlos 'perros' ”.

- En el Caso de “Miguel”³¹, se puede notar claramente cómo los principios que manejan las iglesias con respecto a la homosexualidad pueden degenerar en violencia psicológica y hasta física al intentar “exorcizar el demonio de la homosexualidad” que supuestamente el agredido llevaba dentro. Se suma a ello, el escarnio y la vergüenza que sufren las personas de la diversidad sexual al ser sometidas a semejante agresión de forma pública.
- Rodolfo Quezada Toruño³², cardenal arzobispo de Guatemala en una de sus homilias expuso: “...*debe respetarse a los homosexuales, pero no puede consentirse que las uniones de este tipo de personas deban considerarse 'familia'. Cuestiono que la Organización de las Naciones Unidas se empeñe en liberar el derecho al aborto, así como los matrimonios entre homosexuales*”.
- Una iniciativa de ley conocida como “Ley de protección integral del matrimonio y la familia”, presentada por el Frente Republicano Guatemalteco (partido de derecha) al Congreso de la República de Guatemala, en junio de 2005 (unos días antes de la realización de la marcha de la Diversidad Sexual). En su elaboración participaron las iglesias Católica y Evangélica (juntas) con el objeto de ratificar el matrimonio como instancia “entre un hombre y una mujer” y los vínculos de consanguinidad de la familia con fines de reproducción; la iniciativa pretende además prohibir el derecho de adopción a personas “solteras”. En esa oportunidad los religiosos protagonizaron una escandalosa polémica pública con comentarios como: “más vale una cucharada de prevención que una tonelada de curación”³³, al referirse a la posibilidad del matrimonio para parejas del mismo sexo; el resultado evidente fue una escalada en los crímenes de odio por identidad sexual, con una cauda de asesinatos de 7 personas transgénero (en cuenta Paulina) y 4 hombres trabajadores sexuales.

Medios de comunicación

Especialmente los medios de comunicación escritos reflejan en su contenido o mediante de la opinión de muchos de sus columnistas una imagen negativa de la comunidad de la diversidad sexual, refiriéndose a sus integrantes como personas “desviadas, equivocadas y anormales”, fomentando en la sociedad estereotipos e imágenes que llaman a la burla, al desprecio o al rechazo. Como ejemplos de lo anterior, los siguientes:

- Méndez Vides³⁴ escribió: “...*El Centro (Histórico de la ciudad de Guatemala) es campo dispuesto para los golpes y manadas; mercado del sexo con sus esquinas pobladas de noche por vampiros y esperpénticos travestidos*”.
- Antonio de Sandoval-Martínez y Urrutia³⁵ señaló: “*Para muestra contéplese a la España de estos últimos días en que ha entrado a reinar el socialismo del señor José Luis Rodríguez Zapatero, quienes como una de las primeras medidas que ha tomado ha sido la legalización de los matrimonios entre homosexuales. Para muestra de la inmoralidad de los seguidores de esa doctrina política, basta ese botón. ¿Que les parece? Y eso es lo que algunos de los politiqueros quieren para nuestros países*”.

³¹ Caso 008.11.2003.

³² En reporte de Prensa Libre, página 8, 19 de julio de 2004.

³³ Pastor Jorge H. López, Fraternidad Cristiana de Guatemala.

³⁴ Columnista de El Periódico, Página 16, en su columna “La agonía del Centro”. 15 de abril de 2004.

³⁵ Columnista del vespertino La Hora, en su artículo “Nuevas experiencias en fronteras”. 08 de mayo de 2004.

- Miguel Angel Ortega Mérida³⁶ en su columna periodística menciona: *“Volviendo a lo del matrimonio entre homosexuales, es necesario considerar que hay desviaciones psicosomáticas que deben ser consideradas por la sociedad, pero no sobreprotegidas. La petición de que se autorice el matrimonio entre homosexuales es un absurdo, aunque parece que ha sido llevada hasta las puertas mismas del Vaticano. El matrimonio es una institución de elevada estatura moral, pues tiene por fin el mantener la misma sociedad, por medio de la familia, criando y educando a los hijos para la convivencia. Con palabras éticas, jurídicas y académicas, la Ley y la Moral consagran lo dicho anteriormente con palabras rudimentarias. Ahora bien, cómo puede haber hijos en semejante unión, y con qué contribuiría ésta a fines dignos, insignes y piadosos que envuelven el matrimonio”.*
- El doctor Carlos Pérez Avendaño³⁷ sostiene: *“Los homosexuales aducen que la homosexualidad es simplemente una orientación hacia el mismo sexo y que ello no tiene nada de patológico (...). Al respecto del primer, de si la homosexualidad es una inclinación anómala, una desorientación patológica, o si es algo muy normal que no tiene nada de disfuncional, uno se pregunta si habrá por ahí, algún matrimonio joven, que ya tenga dos hijos, un varón y una mujercita y que ahora quieren tener un homosexual. ¿Saben ustedes estimados lectores de alguno? (...). Las probabilidades de esos niños, ya sea un homosexual o uno de los trillizos, crezcan felices... No son las mismas. El homosexual lleva las de perder (...). La homosexualidad, así como el alcoholismo o la epilepsia y otras muchas más, son enfermedades que habrán de tratarse con una especial y humana comprensión, lo cual no quiere decir que se les otorgue, a esos enfermos, todos los derechos sin restricción alguna”.*
- Luis Ruiz³⁸ señala que: *“...el sexo no se escoge, la ‘diversidad sexual’ no existe: o se es hombre o se es mujer, y únicamente Dios lo decide. Este grave desorden es, pues, contrario a la naturaleza y en vez de promover su problema, debieran ayudarles con tratamiento, con respeto, compasión, dignidad y evitarles discriminación (...). Un desorden moral jamás puede ser considerado un derecho civil”.*

³⁶ Columnista del vespertino La Hora, en su artículo: “Bush y su gobierno acosado por problemas serios”. 08 de mayo de 2004.

³⁷ Columnista del vespertino La Hora, en su artículo “La mesa redonda española”. 11 de mayo 2004.

³⁸ Lector de Prensa Libre, sobre un artículo en Opinión de los Lectores, página 17, 6 de julio de 2004.

– INFORME ESPECIAL –

Los crímenes de odio por identidad sexual (1996–2006)

La situación de los derechos humanos y los crímenes de odio por causa de la identidad sexual en Guatemala

La discriminación y la violencia han continuado afectando a hombres gays, mujeres lesbianas, personas transgénero, transexuales y bisexuales durante la década de 1996 – 2006 y constituyen desafíos urgentes en materia de derechos humanos³⁹. La homofobia, lesbofobia, transfobia y el machismo están fuertemente arraigados en la sociedad guatemalteca, fomentados por la debilidad del Estado, y la poca voluntad política para asegurar el bienestar de todos los habitantes; especialmente quienes se encuentran en condiciones de extrema pobreza por haber sido marginados y, en muchos casos, hasta expulsados de sus hogares originales por causa de prejuicios sociales.

Pese a los movimientos para obtener un mejor reconocimiento legal de sus derechos, miles de personas no heterosexuales han sido históricamente excluidas de un trato igualitario y se enfrentan diariamente a situaciones que, por motivos relacionados con su identidad sexual, menoscaban su dignidad humana sin que puedan confiar en la seguridad y la protección que el Estado de Guatemala está obligado a brindarles. Por el contrario, el actual Gobierno continúa haciendo caso omiso de los tratados internacionales que han sido ratificados en materia de derechos humanos y se niega a hacerlos efectivos.

Prácticamente ha sido imposible documentar la mayoría de las agresiones relacionadas con la identidad sexual, al “confundirlas” con violencia común. Estas agresiones solamente han logrado cierta relevancia cuando han captado la atención de los medios de comunicación por sus características sangrientas. Por tanto, los 64 crímenes de odio documentados en el presente informe, sólo representan una pequeña porción de las agresiones totales.

Uno de los casos más recientes que llamó la atención de la sociedad guatemalteca, fue el crimen cometido contra Paulina, el 17 de diciembre de 2005⁴⁰; Paulinita, como la llamaba su jefe, era una persona transgénero quien, a consecuencia de la violación a su derecho a la identidad, usaba el nombre civil (masculino) de Juan Pablo Méndez Cartagena, tenía 22 años de edad y desempeñaba el cargo de asistente de Comunicaciones en OASIS. Sus agresores fueron 4 hombres que, según testigos presenciales, vestían uniformes de la Policía Nacional Civil (PNC) y se conducían en motocicletas de esa institución. Durante el ataque armado, Sulma, otra persona transgénero, fue herida de gravedad.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ordenó al Estado de Guatemala ejecutar medidas cautelares para asegurar la integridad personal de Sulma y del personal de OASIS⁴¹ y el Procurador de los Derechos Humanos declaró la violación del derecho humano a la vida de Paulina (por ejecución extrajudicial), y el

³⁹ Marcha de Luto 2006: Comunicado de prensa, Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral frente al Sida (OASIS). Junio de 2006.

⁴⁰ Denuncia presentada por el director ejecutivo de OASIS, Sr. Jorge Lopez Sologaitoa, ante la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala con fecha 17 de diciembre de 2005.

⁴¹ Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 3 de febrero de 2006.

derecho a la seguridad e integridad personal de Sulma, que fueron vulneradas por los agentes de la PNC⁴². Los asesinos no han sido aprehendidos y el proceso se encuentra estancado.

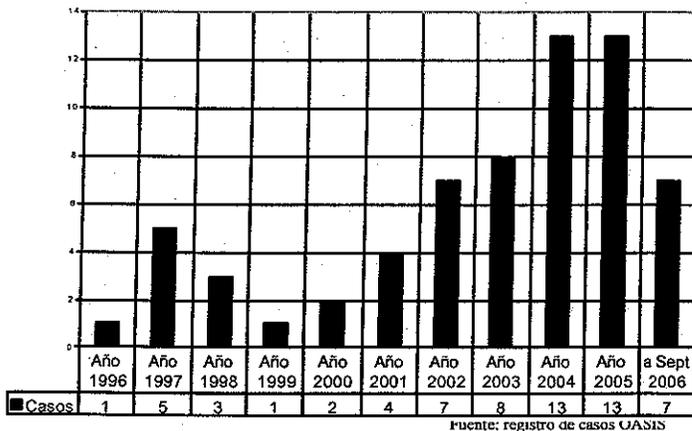
Casi ocho años antes de la ejecución extrajudicial de Paulina, el 2 de octubre de 1997, una persona fue asesinada en las calles del centro histórico de la ciudad de Guatemala. Como en tantas otras ocasiones, la víctima fue también una persona transgénero trabajadora sexual. La muerte de María Conchita Alonso, ocasionó un fuerte impacto en la comunidad de la diversidad sexual, pues ella era bastante conocida por el trabajo voluntario que realizaba en OASIS (en materia de derechos humanos). El crimen fue atribuido a dos soldados del Ejército de Guatemala, por lo que, conscientes de las posibles consecuencias y con mucho temor, varios de sus conocidos se organizaron y, haciéndose llamar los “Amigos de María Conchita”, realizaron protestas públicas para pedir el esclarecimiento del hecho.

En esos días fueron registrados, además, cuatro brutales asesinatos, dos redadas y varias detenciones ilegales con acusaciones de: portación de drogas, escándalos en la vía pública, y otros pretextos para desacreditar a quienes manifestaban públicamente por la ejecución extrajudicial de María Conchita. Octubre y noviembre de 1997, para la comunidad de la diversidad sexual, fueron “los meses de la muerte y el dolor”; el 27 de octubre de 1997 murió Stacey⁴³ a causa de las fracturas que le ocasionaron al aplastar su cráneo; el 29 del mismo mes asesinaron con balas expansivas con cianuro a Fredy de la Roca⁴⁴; El 12 de noviembre de 1997 fue encontrado entre unos matorrales el cadáver de Vicky⁴⁵; y, cuatro días después, fue asesinada a golpes Salomé⁴⁶. Este ciclo de violencia se extendió durante varios meses, dejando un caudal de desolación. Desde entonces, la violencia contra la comunidad de la diversidad sexual de Guatemala se mantiene cruda, con agresiones periódicas que se vuelven más sangrientas cada vez y que están marcadas por la impunidad y la falta de acciones del Estado de Guatemala para detenerlas.

El Gráfico 01, ilustra la violencia registrada en los años 1997 y 1998 en torno al caso de la ejecución extrajudicial de María Conchita Alonso, y luego, la escalada de las agresiones documentadas a partir del año 1999.

Aunque los asesinatos constituyen la mayoría de las agresiones registradas, en el presente informe han sido destacados algunos asesinatos con en la categoría de “con agravantes”, para evidenciar el odio extremo con la que fueron cometidos; entre ellos los asesinatos de: Stacey, Fredy de la Roca, Salomé, Beverly Lineth, Brenda Shantal, Thalía y Vanessa Anzora⁴⁷.

Gráfico 01: Número de agresiones por año. 1996-2006



⁴² Procurador de los Derechos Humanos REF.EXP.ORD.GUA 1128-2005/DI.

⁴³ ver caso 002.10.1997.

⁴⁴ ver caso 003.10.1997.

⁴⁵ ver caso 004.11.1997.

⁴⁶ ver caso 005.11.1997.

⁴⁷ ver casos 002.10.1997, 003.10.1997, 005.11.1997, 002.07.2000, 002.02.2002, 007.09.2003 y 013.12.2004.

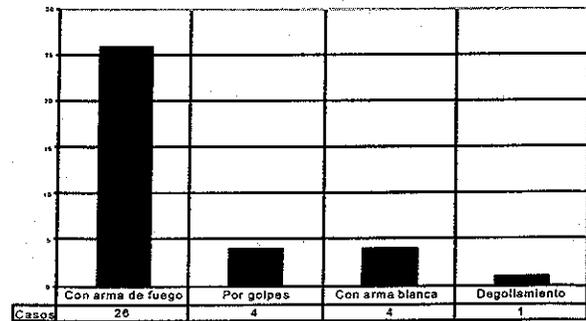
Se sabe que muchas de las agresiones no son denunciadas por las víctimas, debido al temor que les causa exponerse a ser más discriminadas públicamente. Además de las agresiones clasificadas en el **Gráfico 02**, existen otras agresiones, mucho más sutiles –pero igual de perniciosas–, que tampoco son denunciadas por la misma cotidianidad con que ocurren. Por ejemplo, la acelerada y constante expansión de la epidemia del sida que está afectando especialmente a las personas no heterosexuales y con ello el desarrollo económico y social del país. Han sido encontradas altas prevalencias de VIH entre hombres gays, bisexuales y personas transgénero⁴⁸; pero no han sido destinados recursos suficientes y adecuados para frenar la expansión de la epidemia ni asegurarles el acceso a tratamientos médicos dignos para su bienestar; por el contrario, la exclusión social los ha confinado a horribles contextos de vulnerabilidad, donde son víctimas de estigmas y discriminación, privándoseles reiteradamente de su derecho a la salud, educación, trabajo, identidad cultural y, en muchos casos, también a la vida, sin necesidad de usar balas o cuchillos.

El **Gráfico 03** muestra que los asesinatos cometidos con arma de fuego, son los más comunes y éste corresponde a la cantidad de armas en el país. No obstante, también son reportados los asesinatos con arma blanca y los cometidos a golpes y hasta por degollamiento.

Por su visibilidad social, las personas transgénero parecen ser las más agredidas (ver **Gráfico 04**), seguidas por los hombres gays y, en menor medida, las personas bisexuales y las mujeres lesbianas, quienes usualmente pueden camuflarse en otros grupos poblacionales, lo cual no significa menor sufrimiento, pues se ven obligadas a renunciar a su identidad sexual a cambio de salvar la vida.

En Guatemala se carece de un sistema adecuado de protección para las víctimas sobrevivientes y para los testigos, por ende, más de la mitad de los casos carecen de identificación de los agresores; sin embargo, las versiones populares incluyen, a veces, números de placas de automóviles, nombres y otros detalles que

Gráfico 03: Clasificación de los asesinatos



Fuente: registro de casos OASIS

Gráfico 02: Clasificación de las agresiones

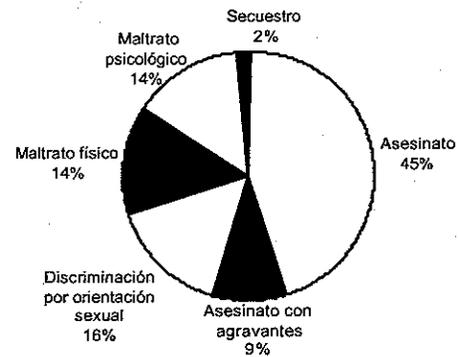
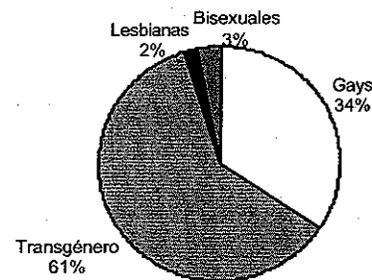


Gráfico 04: Identidad sexual de las víctimas

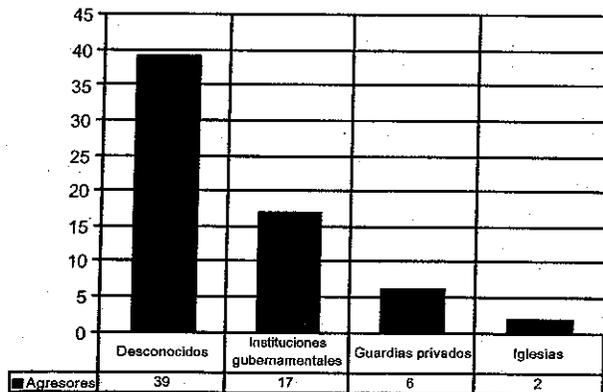


⁴⁸ 11.5% prevalencia de VIH en en población HSH. Estudio Multicéntrico Centroamericano de Prevalencia de VIH/ITS y Comportamientos (2001, publicado en mayo 2003).
 18.3% Prevalencia de VIH en población HSH. Estudio de Línea de Base de la Iniciativa: Intensificación de las Acciones de Prevención y Atención Integral de VIH-SIDA en Grupos Vulnerables y Áreas Prioritarias de Guatemala financiado por el Fondo Mundial contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria. GETSA y OASIS (2005, publicado en junio de 2006).

podrían aportar pruebas para el debido proceso, las cuales no ha sido posible registrar formalmente porque no existen las condiciones necesarias para proteger a los testigos ante las potenciales represalias de los agresores; muchos testigos prefieren huir del país para salvaguardarse.

El **Gráfico 05** muestra que los agresores usualmente no son identificados, pero a menudo son identificadas las instituciones gubernamentales (Policía Nacional Civil y el Ejército de Guatemala) como los agresores; y, en menor cantidad, guardias privados de seguridad y las iglesias. Aunque es evidente que estas últimas son las que promueven prejuicios sociales que posteriormente redundan en crímenes de odio por identidad sexual; y, las que no lo hacen tampoco fijan una postura clara de respeto y solidaridad hacia todas las personas, sin discriminación por identidad sexual.

Gráfico 05: Clasificación de los agresores



Para finalizar, sólo resta reiterar que el Gobierno de Guatemala ha dado claras muestras de su falta de interés para garantizar los derechos a la vida, a la integridad personal, a la libertad y a la seguridad de todos los habitantes de Guatemala, pero ante todo ha demostrado su incapacidad, para cumplir su obligación de impartir justicia. Investigar los hechos ilícitos, castigar a los criminales y prevenir la comisión de delitos, que son deberes del Estado. El sistema judicial continúa careciendo de recursos y de la formación adecuada del

personal para hacerlo, además de la participación indirecta del Estado para el cumplimiento de las garantías constitucionales, esta situación se ve agravada con la participación directa de empleados estatales en muchas agresiones. Hay muestras de ello en los crímenes de odio relacionados con la identidad sexual presentados en este informe, que OASIS –con muchas dificultades y limitaciones en cuanto a recursos, capacidad estructural para denunciar y dar seguimiento a los procesos–, se ha visto en la necesidad de aportar como elementos para tratar de evidenciar el problema. Según declaraciones del director ejecutivo de OASIS, Jorge López Sologaistoa⁴⁹ con motivo del asesinato de Brenda Chantal⁵⁰: "La falta de acciones para corregir esta situación convierte al Gobierno en cohechor, porque al no ser investigados los asesinatos, el Estado está encubriendo los asesinatos (...) si se trata de limpieza social, debe castigarse a todos los culpables". Mientras el Estado de Guatemala no demuestre lo contrario, los casos aquí consignados continuarán siendo típicas violaciones de los derechos humanos.

⁴⁹ En ese entonces presidente de la junta directiva de OASIS.

⁵⁰ ver caso 002.02.2002.

Algunos ejemplos:

CASOS DOCUMENTADOS 1997

<i>Clasificación OASIS:</i>	001.10.1997	<i>Fuentes:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Siglo XXI, domingo 12 de octubre de 1997 y 13 de octubre de 1997. • Prensa Libre, 11 de octubre de 1997 y 17 de octubre de 1997. • El Periódico, 16 de noviembre de 1997 y 14 de octubre de 1997. • Nuestro Diario, 6 de febrero de 1998.
<i>Fecha del suceso:</i>	2/octubre/1997	
<i>Nombre usual / Nombre civil:</i>	María Conchita Alonso / Luis Enrique Palencia Ruiz	
<i>Edad/es:</i>	28 años	
<i>Nacionalidad/es:</i>	Guatemalteca	
<i>Agresor/es:</i>	Soldados del Ejército de Guatemala	
<i>Agresión:</i>	Asesinato con arma de fuego (ejecución extrajudicial)	
<i>Identificación del caso en PNC:</i>		
<i>Identificación del caso en MP:</i>		
<i>Identificación del caso en PDH:</i>		
<i>Estado del caso:</i>	Sin resolver	
<i>Descripción de la agresión:</i>		
<p>María Conchita fue asesinada a tiros el 2 de octubre de 1997, en la 11 calle y 5ª avenida de la zona 1 de la ciudad de Guatemala, a pocos metros de la anterior sede de OASIS. Ella era una persona travesti asociada honoraria de OASIS. El caso de María Conchita corresponde a una ejecución extrajudicial atribuida a dos soldados del Ejército de Guatemala, quienes se conducían en un vehículo tipo pick-up, color blanco.</p> <p>Los medios de comunicación generaron confusión al respecto de una protesta realizada por los "Amigos de María Conchita", atribuyéndoles posesión de drogas y escándalos en la vía pública. Cuatro días después del hecho sangriento, las fuerzas de seguridad realizaron extraños interrogatorios, persecución y arrestos ilegales de trabajadores y trabajadoras sexuales. El sábado 12 de octubre hubo más arrestos acompañados de abusos sexuales: fotografiaron completamente desnudos a los arrestados y cometieron actos crueles y degradantes en su contra. Durante los meses siguientes fue registrada una serie asesinatos, redadas ilegales y un fuerte acoso de las fuerzas de seguridad. El caso nunca fue resuelto.</p>		

<i>Clasificación OASIS:</i>	007.09.2003	<i>Fuentes:</i> • Entrevista con Jorge López Sologaitoa, director ejecutivo de OASIS. • Amnistía Internacional, AMR 37/013/2003/s
<i>Fecha del suceso:</i>	dd/septiembre/2003	
<i>Nombre usual / Nombre civil:</i>	(la) China / Elkin Suárez Mejía	
<i>Edad/es:</i>	Desconocida	
<i>Nacionalidad/es:</i>	Hondureña	
<i>Agresor/es:</i>	Desconocido	
<i>Agresión:</i>	Maltrato psicológico y tentativa de asesinato	
<i>Identificación del caso en PNC:</i>		
<i>Identificación del caso en MP:</i>		
<i>Identificación del caso en PDH:</i>		
<i>Estado del caso:</i>	Sin resolver	
<i>Descripción de la agresión:</i>		
<p>El 15 de julio de 2003, en San Pedro Sula, Honduras, la China presenció la ejecución extrajudicial de su amiga transexual "Erika" / Erick David Yáñez a manos de dos agentes de la Policía hondureña. La China identificó y denunció a los asesinos, lográndose su captura. Uno de ellos, el policía Carlos Iván Contreras, se escapó de la cárcel y Elkyn comenzó a ser víctima de persecución y amenazas de muerte, viéndose obligada a retirar la demanda. Sus amigos contactaron a OASIS y otras organizaciones en viarios países, logrando ayuda para que Elkyn fuera trasladada a Guatemala, en septiembre de 2003. A modo de ofrecerle seguridad, y en espera de los trámites de traslado a un lugar más seguro, OASIS rentó un departamento para que Elkyn se estableciera temporalmente. Pocos días después, (la China) sufrió una tentativa de asesinato en su propia habitación mientras dormía. Sus agresores registraron todas sus pertenencias, posiblemente buscando el expediente del caso del cual ella fue testigo; uno la empezó a tocar, en tanto otro le tapó la boca y actuaba como si quisiera violarla. Ella forcejeó, se defendió y gritó, entonces los agresores huyeron por una ventana. Entre las evidencias del ataque, fue encontrado un cuchillo con el que trataron de asesinarla y el pantalón de uno de sus atacantes. Su salida del país fue agilizada y se le apoyó en su traslado a Europa, el 5 de octubre de 2003, donde permanece alejada de su cultura, familia y amigos.</p>		

CASOS DOCUMENTADOS 2004

<i>Clasificación OASIS:</i>	001.01.2004	<i>Fuentes:</i> • OASIS.
<i>Fecha del suceso:</i>	dd/enero/2004	
<i>Nombre usual / Nombre civil:</i>	... / Confidencial	
<i>Edad/es:</i>	16 años	
<i>Nacionalidad/es:</i>	Guatemalteca	
<i>Agresor/es:</i>	Subdirector del Instituto Nacional Rafael Aqueche, ciudad de Guatemala	
<i>Agresión:</i>	Discriminación por orientación sexual	
<i>Identificación del caso en PNC:</i>		
<i>Identificación del caso en MP:</i>		
<i>Identificación del caso en PDH:</i>		
<i>Estado del caso:</i>	Sin resolver	
<i>Descripción de la agresión:</i>		
<p>Joven homosexual de 16 años se ve imposibilitado de seguir la carrera de magisterio en el establecimiento público "Rafael Aqueche", el cual está ubicado en la 9ª. calle entre 2ª. y 3ª. avenidas de la zona 1 en la ciudad de Guatemala. A criterio de las autoridades del establecimiento educativo: la homosexualidad (que presuponen en el alumno) "pone en riesgo la seguridad de los niños", ya que a su criterio, podría degenerar en pedofilia y violaciones sexuales. La víctima realizó la denuncia en la PDH. El caso nunca fue resuelto y continúan agrediendo a alumnos homosexuales.</p> <p>Estos casos de discriminación son comunes en las instituciones gubernamentales, especialmente en los centros educativos estatales, los cuales cuentan con el aval del Ministerio de Educación para cometer las discriminaciones descritas, tal es el caso de la Escuela Normal Central para Varones, ubicada en la 5ª. calle 8-06 de la zona 13 en la ciudad de Guatemala, cuyo reglamento considera faltas graves: "I. Asumir actitudes contrarias al sexo masculino, que tiendan al feminismo y/o degeneración del varón, evidenciando tendencias indefinidas del sexo, que provoquen el rechazo de la comunidad normalista en su mayoría. Sanción: Retiro en forma definitiva del estudiante y denegación de una posterior inscripción, tal como se expresa en el numeral II del artículo 3º. De este Reglamento". Aparecen en el reglamento las firmas y sellos de las autoridades del Establecimiento y el "visto bueno" del supervisor específico del Ministerio de Educación.</p>		

CASOS DOCUMENTADOS 2005

<i>Clasificación OASIS:</i>	001.04.2005	<i>Fuentes:</i> • Denuncia al Ministerio Público • OASIS
<i>Fecha del suceso:</i>	22/abril/2005	
<i>Nombre usual / Nombre civil:</i>	/ Confidencial	
<i>Edad/es:</i>	28 años	
<i>Nacionalidad/es:</i>	Guatemalteca	
<i>Agresor/es:</i>	Guardias de seguridad del centro comercial Tikal Futura, de la ciudad de Guatemala.	
<i>Agresión:</i>	Discriminación por orientación sexual	
<i>Identificación del caso en PNC:</i>		
<i>Identificación del caso en MP:</i>	Denuncia MP001/2005/34908 del 13 de mayo de 2005	
<i>Identificación del caso en PDH:</i>		
<i>Estado del caso:</i>	Caso resuelto en junta conciliatoria entre las partes, pero la discriminación continúa.	
<i>Descripción de la agresión:</i>		
<p>El 22 de abril de 2005 la víctima se dirigió a los baños del centro comercial Tikal Futura, después de realizar una transacción bancaria en el lugar. Un guardia de seguridad y su supervisor agredieron verbalmente a la víctima, gritándole que: "...ya estamos hartos de ver 'huecos' (sic) haciendo sus cochinas (sic) en los baños", lo esposaron y lo obligaron a caminar con ellos por varios pasillos y escaleras del edificio, mientras lo insultaban con palabras soeces frente a otros clientes que se encontraban en el lugar. El guardia de seguridad y su supervisor lo obligaron a arrodillarse y a pedirles "perdón", ésto como requisito para dejarlo en libertad, so pena de enviarlo a una estación de la Policía Nacional Civil, si no accedía. Las esposas le causaron marcas y lastimaduras en las muñecas. Muy avergonzada la víctima abandonó el centro comercial, después de pedir perdón de rodillas.</p> <p>El caso fue resuelto, con el acompañamiento de OASIS, después de varias juntas conciliatorias realizadas en el Ministerio Público. Sin embargo, otras personas homosexuales han manifestado que las agresiones continúan en el centro comercial.</p>		

<i>Clasificación OASIS:</i>	007.12.2005	<i>Fuentes:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Nuestro Diario, 18 de diciembre de 2005, página 6. • Esquela de OASIS. Publicada en Prensa Libre, 18 de diciembre de 2006. • Vespertino La Hora, 27 de diciembre de 2005, página 6. • La Extra, semana del 20 al 24 de diciembre de 2005. • SIDA Al Día, 16 de enero de 2006.
<i>Fecha del suceso:</i>	16/diciembre/2005	
<i>Nombre usual / Nombre civil:</i>	Paulina / Juan Pablo Méndez Cartagena	
<i>Edad/es:</i>	22 años	
<i>Nacionalidad/es:</i>	Guatemalteca	
<i>Agresor/es:</i>	Agentes de la Policía Nacional Civil	
<i>Agresión:</i>	Asesinato con arma de fuego (ejecución extrajudicial)	
<i>Identificación del caso en PNC:</i>		
<i>Identificación del caso en MP:</i>	Expediente Ministerio Público 01/2005-107007	
<i>Identificación del caso en PDH:</i>	Expediente ORD GUA-1128-2005/DI	
<i>Estado del caso:</i>	En proceso	
<i>Descripción de la agresión:</i>		
<p>En la 11 calle y 4ª avenida de la zona 1 de la ciudad de Guatemala, a eso de las 23:30 horas del 16 de diciembre de 2005, 4 agentes de la Policía Nacional Civil atacaron a balazos a la transgénero Paulina, quien se encontraba en compañía de la también transgénero Sulma. Los agresores se desplazaban en motocicletas de la Policía Nacional Civil y estaban uniformados. Los policías se colocaron en formación estratégica: Dos atrás vigilando la retaguardia, uno al frente y el cuarto se acercó a las víctimas y les disparó a sangre fría, para ejecutarlas. Paulina era una activista de derechos humanos en OASIS; murió a las tres de la madrugada del 17 de diciembre en un hospital cercano, en tanto Sulma quedó gravemente herida. Los policías escaparon impunemente y regresaron más tarde a limpiar la escena del crimen.</p>		

<i>Clasificación OASIS:</i>	008.12.2005	<i>Fuentes:</i> <ul style="list-style-type: none"> • El Periódico, 27 de diciembre de 2005, página 6. • Medidas cautelares, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 3 de febrero 2006. • Comunicado del la Procuraduría de los Derechos Humanos, 16 de febrero de 2006. • Informe del Estado de Guatemala, Comisión Presidencial de los Derechos Humanos, 18 de febrero 2006.
<i>Fecha del suceso:</i>	16/diciembre/2005	
<i>Nombre usual / Nombre civil:</i>	Sulma / Kelvin Josué Alegria Robles	
<i>Edad/es:</i>	31 años	
<i>Nacionalidad/es:</i>	Guatemalteca	
<i>Agresor/es:</i>	Agentes de la Policía Nacional Civil	
<i>Agresión:</i>	Tentativa de ejecución extrajudicial	
<i>Identificación del caso en PNC:</i>		
<i>Identificación del caso en MP:</i>	MP001/2005/10700 7 Agencia Vida 06 19 de enero de 2006.	
<i>Identificación del caso en PDH:</i>	Exp. ORD. GUA 1128-2005/DI	
<i>Estado del caso:</i>	En proceso	

Descripción de la agresión:

Sulma quedó gravemente herida por las balas que la hirieron durante una tentativa de ejecución extrajudicial que 4 agentes de la Policía Nacional Civil perpetraron en su contra el 16 de diciembre de 2005. El director de OASIS, preocupado por la seguridad de Sulma, pidió que fueran tomadas medidas de seguridad para Sulma en el hospital. Varias veces se tuvo información que los policías que “la cuidaban”, intervenían en las conversaciones que Sulma tenía con quienes llegaban a tomar sus declaraciones; en un par de oportunidades Sulma recibió indicaciones de los policías, al respecto de debía abstenerse de declarar, porque la iban a matar. Al no poder determinarse si los policías estaban contándole a Sulma algo que habían escuchado, o la estaban amenazando de muerte, el director ejecutivo de OASIS asumió la responsabilidad y el cuidado de Sulma y la trasladó a un albergue cuya ubicación se mantuvo en secreto por seguridad. Inmediatamente OASIS, por intermedio de la PDH, solicitó medidas cautelares a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, tanto para Sulma como para el personal de OASIS, debido a los sucesos descritos en este caso y en el 007.12.2005 y porque estaban siendo perseguidos por personas desconocidas. En varias oportunidades se pudo establecer conexión entre la persecución y auto-patrullas de la Policía Nacional Civil. El trámite de las medidas cautelares fue resuelto favorablemente por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que ordenó al Estado de Guatemala proteger la integridad personal de Sulma y del personal de OASIS. En lo referente al trato y la atención recibida en el Ministerio Público, podría decirse que fue buena, cordial y respetuosa; sin embargo, el caso se encuentra estancado: desde febrero de 2005 se solicitó adelanto de prueba, mediante el testimonio de Sulma y éste no ha sido aceptado, solamente fue asignado un juez contralor.

<i>Clasificación OASIS:</i>	002.03.2006	<i>Fuentes:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Denuncia en la Procuraduría de los Derechos Humanos, 17 de marzo 2006. • Subdirección de Control Migratorio, Dirección General de Migración, 17 de marzo 2006, número 000053.
<i>Fecha del suceso:</i>	17/marzo/2006	
<i>Nombre usual / Nombre civil:</i>	Cristina / Confidencial	
<i>Edad/es:</i>	22 años	
<i>Nacionalidad/es:</i>	Hondureña	
<i>Agresor/es:</i>	Agentes de la Policía Nacional Civil	
<i>Agresión:</i>	Discriminación por orientación sexual, detención ilegal y abuso de autoridad	
<i>Identificación del caso en PNC:</i>		
<i>Identificación del caso en MP:</i>		
<i>Identificación del caso en PDH:</i>		
<i>Estado del caso:</i>	Archivado	
<i>Descripción de la agresión:</i>		
<p>Persona transgénero detenida ilegalmente durante más de cuatro horas en la subestación de la Policía Nacional Civil que está ubicada en la zona 13 de la ciudad de Guatemala. La víctima se conducía en un taxi acompañando a su madre quien se encontraba enferma; más de veinte policías participaron en la agresión, quienes pretendieron consignarlas, amparados en la situación migratoria irregular de la persona transgénero. Las introdujeron violentamente en un auto-patrulla y uno de los policías insultó con palabras soeces a la persona transgénero, mofándose de su identidad sexual. OASIS dio acompañamiento al caso, sin embargo el mismo fue archivado impunemente.</p>		

<i>Clasificación OASIS:</i>	006.06.2006	<i>Fuentes:</i> • Prensa Libre, 18 de junio de 2006.
<i>Fecha del suceso:</i>	17/junio/2006	
<i>Nombre usual / Nombre civil:</i>	Bárbara Palacios / Geovany Calderón	
<i>Edad/es:</i>	Desconocida	
<i>Nacionalidad/es:</i>	Hondureña	
<i>Agresor/es:</i>	Desconocido	
<i>Agresión:</i>	Asesinato con arma de fuego	
<i>Identificación del caso en PNC:</i>		
<i>Identificación del caso en MP:</i>		
<i>Identificación del caso en PDH:</i>		
<i>Estado del caso:</i>	Sin resolver	
<u><i>Descripción de la agresión:</i></u>		
<p>Durante la madrugada del 17 de junio de 2006, la transgénero Bárbara Palacios / Geovany Calderón fue ultimada a balazos por un hombre que se conducía en un automóvil. También resultaron heridas en el ataque dos personas transgénero trabajadoras sexuales y un hombre trabajador sexual. Bárbara era tesorera del Colectivo Trans Reynas de la Noche y fue asesinada exactamente 6 meses después de Paulina, trabajadora de OASIS.</p>		

Resumen de casos (pendiente revisión final)

Clasificación OASIS	Fecha del suceso	Nombre	Nacionalidad	Agresión	Identificación del Caso			Estado del caso
					PNC	MP	PDH	
001.05.1996	dd/mayo/1996	Fernanda Milán / Confidencial	Guatemalteca	Discriminación por orientación sexual				Sin resolver
001.10.1997	17/octubre/1997	María Conchita Alonso / Luis Enrique Palencia Ruiz	Guatemalteca	Asesinato con arma de fuego				Sin resolver
002.10.1997	27/octubre/1997	Stacey / Gerardo Etupinián	Guatemalteca	Asesinato por golpes				Sin resolver
003.10.1997	29/octubre/1997	Fredy de la Roca	Guatemalteca	Asesinato con arma de fuego				Sin resolver
004.11.1997	12/noviembre/1997	Vicky / ...	Desconocida	Asesinato con arma de fuego				Sin resolver
005.11.1997	16/noviembre/1997	Salomé / ...	Desconocida	Asesinato por golpes				Sin resolver
001.02.1998	20/febrero/1998	Desconocido	Desconocida	Asesinato con arma de fuego				Sin resolver
002.04.1998	18/abril/1998	... / Milton Vmicio Solís	Desconocida	Asesinato con arma de fuego				Desconocido
003.12.1998	dd/diciembre/1998	Varios	No aplica	Discriminación por orientación sexual				Sin resolver
001.12.1998	27/diciembre/1999	Larry Lee	Estadounidense	Asesinato con arma blanca				Sin resolver
001.05.2000	20/mayo/2000	Astrid La Fontaine / Alan Martínez Castillo	Guatemalteca	Asesinato con arma de fuego				Sin resolver
002.07.2000	05/julio/2000	Beverly Lineth / ...	Nicaragüense	Asesinato por golpes				Sin resolver
001.03.2001	22/marzo/2001	Personal del Proyecto Rodalinda de OASIS y ASI	No aplica	Abuso de autoridad			24-2001 101-2001 115-2001	Sin resolver
002.07.2001	31/julio/2001	Nahomi / ...	Hondureña	Heridas con arma de fuego				Sin resolver
003.08.2001	11/agosto/2001	La Tutis / Mario Leonel Rodríguez Monzón	Desconocida	Asesinato con arma de fuego				Sin resolver
004.10.2001	01/octubre/2001	La Carritos / ...	Guatemalteca	Discriminación por orientación sexual				Sin resolver
001.01.2002	02/enero/2002	Confidencial	Guatemalteca	Discriminación por orientación sexual				Sin resolver
002.02.2002	26/febrero/2002	Brenda Chantal / Gerson Giovanni	Salvadoreña	Asesinato con arma blanca				Sin resolver
003.03.2002	02/marzo/2002	Lupe / Confidencial	Guatemalteca	Heridas con arma blanca				Sin resolver

Clasificación OASIS	Fecha del suceso	Nombre	Nacionalidad	Agresión	Identificación del Caso			Estado del caso
					PNC	MP	PDH	
004.03.2002	29/marzo/2002	Varios	Guatemalteca	Discriminación por orientación sexual				Sin resolver
005.08.2002	02/agosto/2002	Amarilis / ...	Desconocida	Asesinato con arma de fuego				Sin resolver
006.08.2002	11/agosto/2002	Carlos Eduardo Estrada	Guatemalteca	Asesinato por degollamiento				Sin resolver
007.10.2002	01/octubre/2002	Desconocido	Desconocida	Asesinato con arma blanca				Sin resolver
001.02.2003	01/febrero/2003	Personal del Proyecto Rodalinda de OASIS y ASIS	Guatemaltecos	Discriminación por orientación sexual y abuso de autoridad	1362-2003	PDH 53-2003 /DI		Sin resolver
002.03.2003	24/marzo/2003	Sheyla / Jorge Rafael Cruz	Guatemalteca	Asesinato con arma de fuego				Sin resolver
003.05.2003	13/mayo/2003	... /Jorge López Sologaitoa	Guatemalteca	Secuestro				Archivado
004.06.2003	30/junio/2003	Dayana La Cochón / Nestor Valverde	Nicaraguense	Asesinato con arma de fuego				Sin resolver
005.07.2003	03/julio/2003	... / Rogelio Jiménez Cortés	Guatemalteca	Asesinato con arma de fuego				Sin resolver
006.09.2003	15/septiembre/2003	Thalia / Luis Israel Reguena Vásquez	Guatemalteca	Asesinato con arma blanca				Sin resolver
007.09.2003	dd/septiembre/2003	La China / Elkin Suárez Mejía	Hondureña	Tentativa de asesinato				Sin resolver
008.11.2003	dd/noviembre/2003	Varios	Guatemaltecos	Discriminación por orientación sexual				Sin resolver
001.01.2004	dd/enero/2004	Confidencial	Guatemalteca	Discriminación por orientación sexual				Sin resolver
002.02.2004	01/febrero/2004	Confidencial	Guatemalteca	Allanamiento ilegal y robo				Archivado
003.02.2004	13/febrero/2004	Billy ...	Guatemalteca	Amenazas de muerte y daño físico		Denuncia oficina 369/2004		Sin resolver
004.02.2004	18/febrero/2004	Varios	Varias	Ataque con arma de fuego		Caso OAV 2445-2004		Sin resolver
005.02.2004	27/febrero/2004	Cherry / Marco Antonio Cuyún	Guatemalteca	Asesinato con arma de fuego				Sin resolver
006.05.2004	dd/mayo/2004	Confidencial	Guatemalteca	Allanamiento ilegal y abuso de autoridad				Sin resolver

Clasificación OASIS	Fecha del suceso	Nombre	Nacionalidad	Agresión	Identificación del Caso			Estado del caso
					PNC	MP	PDH	
007.06.2004	09/junio/2004	Jaqueline (la Cachipopa) / Pablo Escobar	Hondureña	Asesinato con arma de fuego		Conoció de oficio el MP Agencia No. 27		Sin resolver
008.07.2004	04/julio/2004	Vanesa Anzora / Isabel Murcia	Salvadoreña	Asesinato por golpes				Sin resolver
009.07.2004	07/julio/2004	LESBIRADAS	Varias	Amenazas				Sin resolver
010.07.2004	11/julio/2004	Victor ...	Guatemalteca	Secuestro y violación sexual				Sin resolver
011.07.2004	30/julio/2004	Colectivo Arcoiris Xela	Varias	Amenazas e intimidación		Denuncia No. 113-04-9870		Sin resolver
012.08.2004	20/agosto/2004	Nancy / Nestor Rojas	Guatemalteca	Asesinato con arma de fuego				Sin resolver
013.12.2004	14/diciembre/2004	Desconocido	Desconocida	Asesinato con arma de fuego				Sin resolver
001.04.2005	22/abril/2005	Confidencial	Guatemalteca	Discriminación por orientación sexual		Denuncia MP001/200 5/34908 del 13 de mayo 2005		Resuelto
002.07.2005	24/julio/2005	Confidencial	Guatemalteca	Abuso de autoridad				Archivado
003.10.2005	07/octubre/2005	Mishel / Juan Manuel Villa Soto	Hondureña	Asesinato con arma de fuego				Sin resolver
004.10.2005	07/octubre/2005	Héctor Osmin García	Guatemalteca	Asesinato con arma de fuego				Sin seguimiento
005.10.2005	11/octubre/2005	Fabiola / Favio Hernán Pineda o Flavio José Morales ... / Marco Antonio Noriega	Nicaraguense	Asesinato con arma de fuego				Sin resolver
006.10.2005	25/octubre/2005		Guatemalteca	Asesinato con arma de fuego				Sin resolver
007.12.2005	16/diciembre/2005	Paulina / Juan Pablo Méndez Cartagena	Guatemalteca	Asesinato con arma de fuego (ejecución extrajudicial)		Expediente Ministerio Público 01/2005 107007	Expediente ORD. GUA 1128-2005/DI	En proceso
008.12.2005	16/diciembre/2005	Sulma / Kelvin Josué Alegría Robles	Guatemalteca	Tentativa de ejecución extrajudicial		MP001/200 5/107007 Agencia Vida 06 19 de enero de 2006	Expediente ORD. GUA 1128-2005/DI	En proceso

Clasificación OASIS	Fecha del suceso	Nombre	Nacionalidad	Agresión	Identificación del Caso			Estado del caso
					PNC	MP	PDH	
009.12.2005	dd/diciembre/2005	... / Jorge López Sologaitoa	Guatemalteca	Amenazas			Ampliación de denuncia Expediente ORD. GUA 1128-2005/DI	En proceso
010.12.2005	27/diciembre/2005	Desconocido	Desconocida	Asesinato con arma de fuego				Sin resolver
011.12.2005	29/diciembre/2005	Varios	Desconocida	Heridas con arma de fuego				Sin resolver
001.01.2006	22/enero/2006	... / Jorge López Sologaitoa	Guatemalteca	Persecución				Sin resolver
002.03.2006	17/marzo/2006	Cristina / Confidencial	Hondureña	Detención ilegal y abuso de autoridad				Archivado
003.05.2006	dd/mayo/2006	Kenia / ...	Guatemalteca	Asesinato con arma de fuego				Sin resolver
004.06.2006	09/junio/2006	... / Maynor Anibal Olmos Mancilla	Desconocida	Asesinato con arma de fuego				Sin resolver
005.06.2006	12/junio/2006	Varios	No aplica	Abuso de autoridad				Sin resolver
006.06.2006	17/junio/2006	Barbara Palacios / Geovanny Calderón	Hondureña	Asesinato con arma de fuego				Sin resolver
007.09.2006	17/septiembre/2006	Shakira Zuleika / Gabriel Augusto Ixcoy Poggio	Guatemalteca	Asesinato con arma de fuego				Sin resolver